

# “Reformamos la economía para atraer inversión internacional”

**Jaume Bartumeu**, cap de Govern de Andorra

**PAU ECHAUZ**

Andorra la Vella

**J**aume Bartumeu, cap de Govern de Andorra, confía en que las medidas de transparencia fiscal y reforma tributaria que su Gabinete está adoptando sean la mejor presentación para propiciar la apertura andorrana a la inversión internacional. Bartumeu pretende renegociar en Europa la deuda pública andorrana e impulsar reformas laborales y de calendario que cambien el modelo económico.

**Andorra se comprometió ante la OCDE a cumplir una serie de requisitos para salir de la lista gris de paraísos fiscales. Me consta que ha sido su principal prioridad estos primeros meses de gobierno.** En tres meses hicimos más que el anterior gobierno. Tras el obligado debate parlamentario, el 7 de septiembre votamos la ley de Intercambio de Información previa demanda. Desde entonces, hemos firmado ya ocho convenios de intercambio de información fiscal: Austria, Liechtenstein, Mónaco, San Marino, Francia, Bélgica, Argentina y Holanda. Con España sólo falta fecha para firmar y con Portugal está prácticamente cerrado. Están en cartera acuerdos con Alemania, el Reino Unido, los países nórdicos e Italia. Acabaremos firmando unos 18 acuerdos, seis más de los que exigían la OCDE y el G-20.

**También se habían de introducir reformas fiscales.**

El texto de modificación tributaria por el que creamos un impuesto sobre el beneficio de las sociedades está en trámite parlamentario. Coalició Reformista, que votó la ley de Intercambio, ahora practica el filibusterismo parlamentario con enmiendas para retrasar la aprobación de la reforma fiscal. Es incomprensible, máxime cuando su programa y el nuestro coincidían en la necesidad de esta reforma.

**Otro de sus objetivos era cambiar el modelo económico andorrano.**

Queremos mantener el turismo y el comercio como bases de la economía, pero nuestra estrategia pasa por facilitar a empresarios y profesionales la posibilidad de exportar bienes y servicios desde Andorra con un trato fiscal que no nos discrimine. En este escenario, las empresas internacionales a su vez



MERCÈ GILI

**Jaume Bartumeu aboga por un cambio de modelo**

## FINANZAS PÚBLICAS

**“Tenemos que refinanciar la deuda y organizar una amortización ordenada”**

## MEJORAS LABORALES

**“El Primero de Mayo será fiesta obligada y cerrarán los comercios diez domingos al año”**

podrán invertir en Andorra porque disfrutarán de un entorno jurídico estable sin etiquetas de paraísos fiscales. La inversión internacional es otra vía para la reactivación de la economía.

**¿Cómo está su proyecto de asociación con la Unión Europea?**

El comisario Almunia nos ha abierto las puertas para un nuevo acuerdo de asociación, pero a mí me gustaría también redactar un acuerdo monetario en el que Andorra adopte formalmente el euro con el visto bueno de la UE y del Banco Central Europeo. Ya tenemos libre circulación de mercancías, pero falta la libre circulación de personas y la de capitales, lo que supone que nuestro sistema bancario ha de regular lo que se denomina “supervisión en base consolidada”. Esto es lo que nuestro Institut de Finances acordará con los respectivos bancos europeos que podrán inspeccionar sin problemas a las entidades financieras que se establezcan en el futuro en Andorra.

**¿Cómo ha encontrado las finanzas públicas?**

Con un agujero en forma de deuda pública a cargo de toda la banca andorrana, fruto de una mala gestión que en la empresa privada no se hubiera tolerado. También es cierto que Andorra no tiene un banco público y su papel lo ejerce la banca privada. Ya he hablado de este tema en Bruselas y próximamente lo haré en París. Creo que hemos de organizar una amortización ordenada de la deuda y la solución pasa por buscar refinanciación en Europa.

**Otro aspecto es la creación de un subsidio de paro.**

Está en trámite una propuesta de ley que cree un subsidio de paro al estilo del español, pero mientras no llega la ley hemos introducido, con gran indignación de la derecha económica, una ayuda social por falta de trabajo en el reglamento de asistencia social.

**El nuevo calendario laboral y comercial también levanta polémica.**

Será la primera vez que el Primero de Mayo será fiesta de obligado cumplimiento y retributivo para los trabajadores. También se cerrará el comercio diez domingos al año y hemos reducido los días en los que se puede abrir hasta las nueve de la noche.●